

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 1 de 14	

**MUNICIPIO DE ACEVEDO
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS E INFRAESTRUCTURA

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.

OCTUBRE - 2026

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 2 de 14	

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: *“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”*

1. OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.

2. CLASIFICACION UNSPSC. El servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
78000000	78100000	78101800	78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
78000000	78120000	78121600	78121601	Carga y descargas de mercancías.

3. CUANTÍA: El presupuesto asignado para la ejecución de la presente contratación es por la suma de suma **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 24.000.000,00) M/CTE**, incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20260000538 de fecha 31/07/2026.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. NECESIDAD:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 311, establece que al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 3 de 14	

En este orden, en atención a los requerimientos sanitarios exigidos por la autoridad competente (INVIMA) para la operación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Acevedo – Huila, la Entidad debe asegurar el cumplimiento permanente de las condiciones higiénico-sanitarias y operativas, a fin de garantizar la continuidad del servicio y la protección de la salud pública.

En ese contexto, el Municipio de Acevedo requiere garantizar la adecuada prestación del servicio asociado a la Planta de Beneficio Animal (PBA), específicamente en el transporte especializado a todo costo de carne y productos cárnicos comestibles provenientes de la planta de beneficio animal (p.b.a) del municipio de Acevedo. Ya que el no utilizar vehículos especializados puede ocasionar contaminación física, química o microbiológica del producto, deterioro acelerado por exposición a temperaturas inadecuadas, pérdida de inocuidad y disminución de la vida útil. Además, esta situación puede generar el rechazo o decomiso del producto durante inspecciones sanitarias, así como la imposición de medidas sanitarias de seguridad y sanciones administrativas, representando un riesgo directo para la salud pública y pérdidas económicas para el responsable del transporte y comercialización.

En este orden de ideas, la PBA municipal deberá garantizar que el transporte de productos y subproductos cárnicos se realice bajo condiciones operativas e higiénico-sanitarias adecuadas, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1500 de 2007 y su normativa reglamentaria complementaria, así como en la Resolución 0240 de 2013 y las disposiciones aplicables de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Lo anterior implica, entre otros aspectos, el uso de vehículos habilitados y acondicionados sanitariamente, el mantenimiento de la cadena de frío cuando aplique, la implementación de procedimientos estandarizados de carga, transporte y descarga, la limpieza y desinfección documentada de los vehículos, el uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal involucrado y la conservación de los registros mínimos de control, con el fin de cumplir los requerimientos de la autoridad sanitaria competente y garantizar la inocuidad y calidad de los productos transportados.

Por lo anterior, es indispensable contar con un vehículo automotor especializado para el correcto funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (P.B.A.) del municipio de Acevedo, en la medida en que el de carne y productos cárnicos comestibles debe realizarse bajo condiciones higiénico-sanitarias controladas y con mantenimiento permanente de la cadena de frío, con el fin de asegurar la inocuidad, prevenir contaminación cruzada y evitar el deterioro del producto. En consecuencia, el transporte debe efectuarse en vehículos aptos, con superficies internas lavables y desinfectables, y con capacidad de refrigeración o aislamiento térmico, conforme a lo establecido en el Decreto 1500 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución 2674 de 2013

La ausencia de un transporte adecuado y de un vehículo automotor especializado que garantice el mantenimiento de la cadena de frío incrementa de manera significativa el riesgo de deterioro acelerado

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 4 de 14	

de la carne y productos cárnicos comestibles provenientes de la planta de beneficio animal (p.b.a). Generando alteraciones físico-químicas y microbiológicas que comprometen la calidad e inocuidad del alimento. Esta situación puede ocasionar proliferación de microorganismos, pérdida de condiciones sanitarias, contaminación cruzada durante el cargue y descargue, mezcla de producto conforme con no conforme, así como la necesidad de reprocesos o decomisos. Adicionalmente, se afectan la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por la autoridad competente, lo cual puede derivar en hallazgos sanitarios, imposición de medidas preventivas y afectación de la continuidad del servicio asociado a la operación de la P.B.A. del municipio de Acevedo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo antes descrito la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación Municipal, procedió a adelantar el proceso de contratación 253-CMNC-2026. Del anterior, se recibió una oferta la cual fue rechazada por no haber subsanado integralmente los requisitos exigidos. Consecuentemente, mediante **resolución No. 364 de fecha 08 de octubre del 2026**, fue declarado desierto debido a las CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: “(...) d. Cuando ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos y experiencia previstos en la presente invitación. (...)”

En consecuencia, se hace necesario iniciar un nuevo proceso contractual con el fin de garantizar la satisfacción de la necesidad previamente identificada por la Entidad. No obstante, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, el período disponible para la ejecución del contrato se ha reducido, razón por la cual el plazo de ejecución deberá ajustarse al tiempo efectivamente restante, correspondiendo a dos (2) meses, con el propósito de asegurar una ejecución material, oportuna y acorde con la vigencia y disponibilidad de los recursos.

En razón a lo anterior, el Municipio de Acevedo Huila, requiere contratar una persona naturales o jurídicas que brinde el servicio de PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.

En el Plan de Desarrollo 2024–2027 “CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS”, esta necesidad se orienta al fortalecimiento de las acciones institucionales que permiten proteger la salud pública, la seguridad alimentaria y garantizar condiciones adecuadas de bienestar animal y operación sanitaria en la PBA municipal.

4.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

4.2.1. Aspectos generales del mercado

La economía colombiana ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, adaptándose a cambios globales y nacionales. Desde su tradicional dependencia de actividades extractivas y agropecuarias, el país ha ido diversificando sus fuentes de ingreso, con un creciente protagonismo de la industria y los servicios. Los tres

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 5 de 14	

sectores económicos —primario, secundario y terciario— siguen siendo fundamentales, pero sus dinámicas, desafíos y oportunidades reflejan el complejo escenario económico y social en el que se desenvuelve Colombia.

4.2.2. Sector Primario: Entre la Tradición y los Desafíos Modernos

El sector primario en Colombia, que incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, y la minería, ha sido históricamente la columna vertebral de la economía nacional. Productos como el café, las flores y el banano han sido exportaciones representativas que han dejado una huella importante en la imagen de Colombia a nivel mundial. Sin embargo, este sector enfrenta desafíos considerables.

La minería, particularmente la extracción de carbón y petróleo ha sido una fuente vital de ingresos para el país. No obstante, el impacto ambiental y las fluctuaciones en los precios internacionales han generado tensiones sobre su sostenibilidad a largo plazo. Además, sectores como la agricultura se ven afectados por problemas como la falta de modernización, el acceso limitado a tecnologías y la alta informalidad laboral. A esto se suma el impacto del cambio climático, que amenaza la producción agrícola, afectando especialmente a los pequeños productores.

4.2.3. Sector Secundario: El Progreso y la Competencia Global

El sector secundario, que engloba la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía, ha tenido un papel clave en la industrialización del país. A pesar de las dificultades, como la competencia internacional y la dependencia de insumos importados, la industria manufacturera sigue siendo un pilar del empleo y del desarrollo tecnológico. Industrias como la alimentaria, textil, automotriz y de productos químicos han mostrado resiliencia en tiempos de crisis.

La construcción, otro motor económico, ha crecido de forma considerable en las últimas dos décadas, impulsada tanto por la inversión pública como por la privada. Proyectos de infraestructura vial, desarrollo de viviendas y obras civiles han contribuido al crecimiento de este sector, que sigue siendo vital para la expansión urbana y la conectividad en regiones apartadas del país.

4.2.4. Sector Terciario: El Motor del Futuro Económico

El sector terciario ha experimentado un crecimiento exponencial en Colombia en los últimos años. Este sector, que abarca actividades de comercio, servicios financieros, telecomunicaciones, turismo, educación y salud, se ha convertido en el motor de la economía. Las ciudades principales, como Bogotá, Medellín y Cali, han visto un auge en el desarrollo de empresas de servicios, con el sector de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) emergiendo como uno de los más dinámicos.

El turismo también ha experimentado un auge importante, gracias a la mejor percepción internacional del país tras el acuerdo de paz con las FARC. Ciudades como Cartagena y Medellín, junto con áreas naturales como el Amazonas y el Eje Cafetero, atraen cada vez más visitantes, generando empleo y divisas.

No obstante, este crecimiento presenta desafíos. El sector de los servicios enfrenta problemas de desigualdad y precarización laboral, especialmente en el comercio informal. Además, la infraestructura educativa y de salud

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

necesita una inversión considerable para atender a una población creciente, tanto en número como en expectativas de calidad.

El objeto del proceso de contratación se incluye en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector comercio al por menor de combustible para vehículos automotores. El boletín técnico titulado Encuesta Mensual de Comercio (ECM) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, publicado el 15 de diciembre de 2025 y revisado el 12 de enero de 2026, proporciona información sobre el desempeño de este sector en la economía colombiana, centrándose en el comercio interno del país.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Octubre 2025

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.

Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Octubre 2025 / octubre 2024 ^{P*}

Octubre 2025 / octubre 2024		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,0	10,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

a. Personal ocupado

El personal ocupado por el comercio minorista en octubre de 2025 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente y de 0,4% del personal temporal contratado través de empresas, en contraste se presentó la disminución de 7,4% de los aprendices y de 0,7% del personal temporal directo.

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Octubre 2025/ octubre 2024^{Pr}

Categorías de contratación y actividades económicas	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	2,2	2,2
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473 ^a)	2,3	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,5
Personal temporal directo	-0,7	-0,1
Personal temporal contratado a través de empresas	0,4	0,0
Personal Aprendices	-7,4	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,9	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,7	0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	3,4	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,2	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,1	0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (ajós) para vehículos automotores	2,3	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	6,5	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,2	0,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	0,0	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,7	-0,1

Fuentes: DANE – EMC.

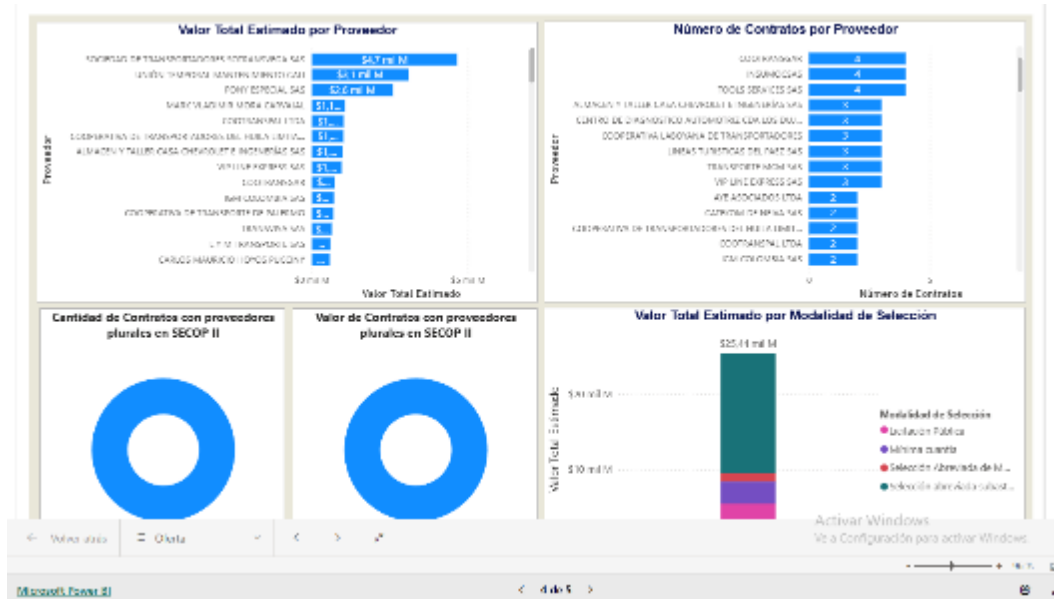
Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Empleando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de Colombia Compra Eficiente, se realizó un estudio de los principales oferentes en el departamento del Huila, aplicando los filtros correspondientes a los códigos UNSPSC 78101801 (Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local) y 78121601 (Carga y descargas de mercancías.). El análisis integral de la contratación correspondiente a los códigos UNSPSC 78101801 (transporte de carga por carretera en área local) y 78121601 (carga y descarga de mercancías) evidencia que, durante la vigencia 2025 en el Departamento del Huila, la oferta se encuentra estructurada alrededor de un número limitado de proveedores que concentran una proporción significativa tanto del valor estimado como del número de contratos adjudicados. Con una ejecución total de \$25.442.498.041 distribuida en 143 contratos, se observa una dinámica contractual activa, con mayor intensidad en el primer semestre del año, lo que sugiere planeación anticipada y demanda sostenida de servicios logísticos. La concentración relativa del mercado, combinada con la recurrencia de determinados proveedores y la utilización predominante de modalidades competitivas de selección, permite inferir un escenario de oferta especializada, con actores consolidados y capacidad operativa instalada, aunque con posibles niveles moderados de competencia efectiva. En términos estadísticos, el comportamiento refleja una estructura de mercado con participación focalizada y estabilidad operativa, característica de servicios estratégicos y de prestación continua dentro de la gestión pública departamental.

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070



Para el estudio de mercado se tuvo en cuenta las siguientes firmas, teniendo en cuantos procesos celebrados con anterioridad por parte de la entidad territorial:

Cuadro 5. Oferentes.

ITEM	Empresa	Identificación
1	REDES POR MI COLOMBIA S.A.S	901514139-1
2	LA COLOMBIANA DE TRANSPORTES	901.888-723-6
3	TRANSCARGA JP S.A.S	901.490.529-3

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad territorial no ha adelantado previamente procesos contractuales cuyo objeto corresponda AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA., o similares.

En ese sentido, y con el propósito de estructurar adecuadamente el presente proceso contractual, se realizó el análisis en la plataforma SECOP respecto de procesos históricos adelantados por otras entidades públicas con objetos contractuales igual o similar al que actualmente es objeto de estudio.

Como resultado de dicha consulta, se identificaron los siguientes contratos:

Elaboró: Jesús Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 11 de 14	

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR
CMC—078-2019	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARNE EN CANAL DESDE LA CENTRAL DESE LA CENTRAL DE SACRIFICIO HASTA LOS DIFERENTES PUNTOS DE EXPENDIO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA – CALDAS Y OTROS QUE DETERMINEN POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO-	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE ANSERMA	\$ 20.000.000
INV.ALM 094 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE EN FRIO, CARGUE Y DESCARGUE DE CARNE DESDE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DE NEIRA A DIFERENTES EXPENDIOS DEL MUNICIPIO DE NEIRA –CALDAS	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE NEIRA	\$22.745.702

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipio de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 12 de 14	

CO1.PCCNTR.8872949	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE EN FRÍO, CARGUE Y DESCARGUE DE CARNE DESDE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DE NEIRA A LOS DIFERENTES EXPENDIOS DEL MUNICIPIO	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE NEIRA	\$45.000.000
123-CMNC-2026 TERMINADO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA,	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA	\$11.000.000

Del análisis efectuado se concluye que el servicio de transporte especializado a todo costo de carne y productos cárnicos comestibles provenientes de la planta de beneficio animal (p.b.a) del municipio de Acevedo Huila., o similares, reviste especial importancia para garantizar la adecuada logística de distribución, el mantenimiento de la cadena de frío y el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por la normatividad vigente.

El estudio de procesos contractuales adelantados por otras entidades públicas evidencia que existe oferta en el mercado con experiencia en la prestación de este tipo de servicios, así como capacidad técnica y operativa

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA				 Sistema integrado de gestión de la calidad Municipalidad de Acevedo Huila SIGC
	NIT: 891180069-1				
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA				
	ANÁLISIS DEL SECTOR				
Fecha:	Versión:		Código:	Página 13 de 14	

para su ejecución. Igualmente, se observa que los contratos analizados han permitido satisfacer de manera adecuada la necesidad del servicio, asegurando oportunidad, eficiencia y cumplimiento de los estándares técnicos y sanitarios requeridos.

En consecuencia, se identifica la existencia de condiciones de mercado que permiten estructurar el presente proceso contractual bajo criterios de pluralidad de oferentes y viabilidad técnica y económica.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato fue determinado por la dependencia que presenta la necesidad, mediante al análisis del mercado, a través de la solicitud de cotizaciones, establecido lo siguiente, según documentos previos del proceso de selección:

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación se analizaron las condiciones del mercado mediante:

cotización electrónica a tres (3) empresas que prestan el servicio de transporte especializado a todo costo de productos y subproductos cármicos provenientes de la Planta de Beneficio Animal (PBA), teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, condiciones de refrigeración, capacidad operativa y cobertura del servicio.

Con fundamento en las cotizaciones allegadas, se realizó la estimación de los precios unitarios de los ítems que componen el objeto contractual, aplicando la medida aritmética de promedio como criterio técnico para la determinación del presupuesto oficial. A partir de dicho análisis se establecieron los precios unitarios de referencia y el valor total estimado del contrato.

El presupuesto oficial resultante se ajusta al valor correspondiente a la modalidad de mínima cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato corresponde a la prestación de un servicio a monto agotable, cuya ejecución dependerá de las necesidades efectivamente requeridas durante el plazo contractual.

DESCRIPCIÓN				Cotización 1 TRANSCAR GA JP S.A.S	Cotización 2 REDES POR MI COLOMBIA S.A.S	Cotización 3 LA COLOMBIA NA DE TRANSPOR TES	VALOR UNITARIO PROMEDIO.
Ítem	Descripción	Und.	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO A TODO COSTO DE CARNE Y	MES	3	\$ 38.000.000	\$ 36.000.000	\$ 34.000.000	\$ 36.000.000

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS E INFRAESTRUCTURA			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
Fecha:	Versión:	Código:	Página 14 de 14	

PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROVENIENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA..						
---	--	--	--	--	--	--

Para estimar el presupuesto oficial se tomaron como referencia tres cotizaciones del mercado y antecedentes contractuales con objetos similares. El análisis consideraba que el servicio se prestará durante tres (3) meses, con disponibilidad mensual, vehículo refrigerado, conductor, auxiliar, cargue, descargue y demás costos directos e indirectos necesarios para la operación a todo costo.

Las cotizaciones recibidas presentan valores totales de \$38.000.000, \$36.000.000 y \$34.000.000, cuyo promedio corresponde a \$36.000.000 para el período contractual de tres (3) meses, equivalente a un valor mensual de \$12.000.000. Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución final corresponderá a dos (02) meses, se establece, producto de las cotizaciones, un valor estimado del contrato en VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE.

Presupuesto estimado del contrato*:	\$24.000.000,00
--	------------------------

ADRIAN ELIBERTO GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

JESUS ERMILO OROZCO LUGO
Enlace Agropecuario

Elaboró: Jesus Ermilo Orozco Lugo	Revisó: Sandra Chaux Cabrera	Aprobó: Adrián Eliberto Gómez Martínez
Cargo: Enlace Agropecuario	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: secretario de Planeación, Obras e Infraestructura

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070